

	<p><b>ELIMINACHEM</b> Código : ELIMI000</p>	
--	-------------------------------------------------	--

Versión: 3

Revisión: 28/03/2023

Revisión precedente: 23/02/2023

Fecha de impresión: 28/03/2023

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

1.1	<p><b>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</b> ELIMINACHEM Código : ELIMI000 UFI: 0Y3M-R62X-PVRQ-TAUW</p>
1.2	<p><b>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESAconsejados:</b> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Consumo Limpiador de resinas y lacas <u>Sectores de uso:</u> Usos profesionales (SU22). <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados". <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Contiene diclorometano:1. Los decapantes de pintura con una concentración de diclorometano igual o superior al 0,1% en peso: a) no se comercializarán por primera vez para ser suministrados al público en general o a los profesionales después del 06.12.2010; b) no se comercializarán para ser suministrados al público en general o a los profesionales después del 06.12.2011; c) no serán utilizados por profesionales después del 06.06.2012. 2. No obstante lo dispuesto en el punto 1, los Estados miembros podrán autorizar en sus respectivos territorios, y para determinadas actividades, el uso de decapantes de pintura que contengan diclorometano por profesionales formados específicamente, y podrán autorizar la comercialización de este tipo de decapantes para su suministro a dichos profesionales. 3. Todo profesional que se acoja a la excepción a la que se refiere el punto 2 ejercerá esta actividad únicamente en un Estado miembro que aplique dicha excepción. La formación a la que se refiere el punto 2 incluirá como mínimo los aspectos siguientes: a) concienciación, evaluación y gestión de los riesgos para la salud, incluyendo información sobre productos de sustitución y procesos que, en sus respectivas condiciones de uso, sean menos peligrosos para la salud y la seguridad de los trabajadores; b) empleo de ventilación suficiente; c) uso de equipos de protección individual adecuados. Los empresarios y trabajadores autónomos deberán sustituir preferentemente el diclorometano por un agente químico o un proceso que, en sus condiciones de uso, no presente riesgo o presente un riesgo menor para la salud y seguridad de los trabajadores. Los profesionales aplicarán en la práctica todas las medidas de seguridad pertinentes, incluido el uso de equipos de protección individual. 4. Los decapantes de pintura que contengan diclorometano en concentración igual o superior al 0,1% en peso podrán utilizarse en instalaciones industriales si como mínimo: a) existe una ventilación eficaz en todas las zonas de tratamiento y secado de los productos decapados, de modo que se minimice la exposición y se asegure el cumplimiento, cuando sea técnicamente posible, de los límites de exposición profesional; b) se aplican medidas dirigidas a minimizar la evaporación de los tanques de decapado; c) se aplican medidas para la manipulación segura del diclorometano en los tanques de decapado; d) se dispone de equipos de protección individual adecuados; e) se proporciona a los operarios la información y la formación teórica y práctica adecuadas. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación.Consultar el texto legislativo original para más detalles. Consultar el texto legislativo original para más detalles.</p>
1.3	<p><b>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</b> CHEMPRO QUIMICA, S.L.U. Polig. Ind. de Heras, 149 - 39792 Heras (Cantabria) ESPAÑA Teléfono: +34 942 544242 - www.chempro.biz <u>- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> chempro@chempro.es</p>
1.4	<p><b>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</b> +34 942 544242 8:00-13:00 h.  Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. <u>Centros de toxicología ESPAÑA:</u> · MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420</p>

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

2.1	<p><b>#CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</b> La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. <u>Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):</u> PELIGRO:Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 Carc. 2:H351 Lact.:H362 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 2:H411</p>					
	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
	Fisicoquímico:	Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-
	Salud humana:	Skin Irrit. 2:H315 c) Eye Dam. 1:H318 c) Carc. 2:H351 c) Lact.:H362 c) STOT SE (irrit.) 3:H335 c) STOT SE (narcosis) 3:H336 c) STOT RE 2:H373 c)	Cat.2 Cat.1 Cat.2 - Cat.3 Cat.3 Cat.2	Cutánea Ocular - - Inhalación Inhalación Ingestión	Piel Ojos - - Vías respiratorias SNC Hígado, Sangre	Irritación Lesiones graves Cáncer - Irritación Narcosis Daños





























